



## COMITÉ DE INFORMACIÓN

### ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE 2011

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas, diecisiete minutos del tres de octubre de dos mil once, en la Sala de Juntas de Usos Múltiples, ubicada en el tercer piso del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (en adelante Consejo), sitio en calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de Trabajo 2011 del Comité de Información, previa convocatoria formal mediante oficio CONAPRED/CI/07/2011, de fecha veintinueve de septiembre de dos mil once, suscrito por la Secretaria Técnica del Comité de Información, **Mtra. María de la Concepción Vallarta Vázquez**, por instrucción del Presidente del Comité de Información, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), 57 de su Reglamento, y Disposición 9, fracción I, inciso a, del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, las siguientes personas integrantes: **Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez**, Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité; **Lic. Adrián Torres Cuevas**, Servidor Público Designado del CONAPRED; **Lic. Fernando Ernesto Verduzco Padilla**, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED.-----

Asimismo, estuvieron las siguientes personas invitadas: **Lic. Juana Padilla Tapia**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas; **Mtra. Karla Verónica Calcáneo Treviño**, Directora de Quejas, en representación de la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; **Lic. Ismael Gallardo Aguirre**, Subdirector de Informática y Procesos de Nómina, en representación de la Lic. Sara Hernández Ramírez, Directora de Administración y Finanzas; **Mtra. María de la Concepción Vallarta Vázquez**, Secretaria Técnica del Comité de Información; **Lic. Lidia Romero Pérez** y la **Lic. Ivette López Madrid**, quienes prestan sus servicios profesionales en el Consejo-----

Iniciado el acto, se procedió a desahogar los siguientes puntos: -----

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Mención y aprobación del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información 2011.
- 4.- Solicitud de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, mediante oficio CONAPRED/DGAELPP/168/2011, para la confirmación de inexistencia parcial, de la información requerida en la solicitud folio 0441000013811.
- 5.- Notificación de las calificaciones otorgadas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) en relación a la evaluación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en cuanto a las Obligaciones de Transparencia.
- 6.- Presentación de la Actualización del Sistema Persona
- 7.- Aprobación de los Instrumentos Archivísticos
- 8.- Mención del Recurso de Revisión folio 4048/11
- 9.- Asuntos Generales

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La **Mtra. María de la Concepción Vallarta** Vázquez, Secretaria Técnica del Comité de Información, verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

A petición del Presidente del Comité, la Secretaria Técnica dio lectura y sometió a consideración de las personas presentes el Orden del Día propuesto; asimismo, puso a consideración de los presentes, si había otro u otros puntos a tratar, con la finalidad de incorporarlos al Orden del Día, a lo que el **Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez**, solicita se agregue en Asuntos Generales la mención de cinco solicitudes de información recibidas, el día 3 de octubre del presente año, con folios del 0441000016411 al 0441000016811, y en las que se requieren copias certificadas, de las cédulas profesionales y títulos profesionales, con el grado académico de Doctor del Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica y del propio Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, toda vez que dichos documento no existen. -----

-----  
-----  
Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente: -----  
-----

**Acuerdo ACI/44/2011: Se aprueba por unanimidad, agregar un punto más en Asuntos Generales a la Orden del Día propuesto para el desahogo de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2011.**-----  
-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----  
-----

**3.-** Mención y aprobación del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información 2011.-----  
-----

La **Lic. Lidia Romero Pérez**, quien presta sus servicios profesionales como apoyo a la Unidad de Enlace, comentó que el acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información 2011 ya había sido revisada y firmada por los integrantes que estuvieron presentes en esa sesión, por lo que se solicita la dispensa de la lectura del documento en cuestión y se pone a consideración la aprobación del mismo.-----  
-----

Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente: -----  
-----

**Acuerdo ACI/45/2011: Se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información 2011.**-----  
-----

Aprobado el punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente: -----  
-----

**4.-** Solicitud de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, mediante oficio CONAPRED/DGAELPP/168/2011, para la confirmación de inexistencia parcial, de la información requerida en la solicitud folio 0441000013811.-----  
-----

El **Lic. Adrián Torres Cuevas**, comenta que se recibió una solicitud de información con número de folio 0441000013811, en la cual se requiere la **documentación** donde conste la **designación** de la Junta de Gobierno de este Consejo, que dio cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED). Asimismo explica que, después de realizar una búsqueda exhaustiva, con el apoyo de la Unidad de Enlace, en los archivos físicos y electrónicos de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, así como en los de la Presidencia de este Consejo y de la Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional, se pudieron localizar los oficios de designación de los miembros representantes de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Educación Pública y la Secretaría del Trabajo y Previsión, así como el "Acuerdo por el que se aprueba a los representantes de la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno", pero que en lo referente al oficio de designación del representante de la Secretaría de Salud, no fue localizado, por lo que solicita se declare Inexistencia Parcial de la documentación requerida en la solicitud en cuestión.-----  
-----

Por otra parte, el **Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez**, comenta que si existen documentos firmados por el Servidor Público representante de la Secretaría

de Salud, entre los que se encuentran la propia Acta de la Primera Junta de Gobierno del Conapred, sin embargo no se encontró un nombramiento oficial, y que no es posible pedir el apoyo para la localización de dicho documento al entonces Titular de este Consejo, el Lic. Gilberto Rincón Gallardo, debido a que Éste falleció. Asimismo, **Lic. Fernando Ernesto Verduzco Padilla** pide que se ponga a disposición del solicitante, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2003 de la Junta de Gobierno, en la cual consta la firma autógrafa del representante de la Secretaría de Salud.

Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente:

**Acuerdo ACI/46/2011: Se aprueba por unanimidad la inexistencia parcial de la documentación requerida en la solicitud de información folio 0441000013811, específicamente del oficio de designación del representante de la Secretaría de Salud.**

Aprobado el punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente:

**5.-** Notificación de las calificaciones otorgadas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) en relación a la evaluación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en cuanto a las Obligaciones de Transparencia.

La **Lic. Lidia Romero Pérez**, quien presta sus servicios profesionales como apoyo en la Unidad de Enlace, comenta que, se recibió la notificación de las calificaciones y observaciones otorgadas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en referencia a la evaluación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en cuanto a las Obligaciones de Transparencia (POT) y menciona que algunas de las observaciones realizadas por el IFAI no son acordes a la información cargada por este Consejo, que se hizo una revisión a las remuneraciones y normatividad y no se encontraron los errores que marca el Instituto.

El **Lic. Ismael Gallardo Aguirre** plantea la posibilidad de solicitar una revisión de dichas calificaciones al IFAI, en lo que corresponde específicamente al apartado referente a remuneraciones debido a que la información en cuestión si es acorde tanto en los apartados relacionados del POT como en la Página Web Institucional.

Por otra parte la **Lic. Lidia Romero Pérez**, quien presta sus servicios profesionales como apoyo en la Unidad de Enlace, solicita se realice un exhorto por parte del Comité de Información para que el apartado de contrataciones, sea actualizado en tiempo y forma y que se realicen los ajustes correspondientes y señalados por el IFAI, a lo que el **Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez**, exhorta a las Unidades Administrativas poner más cuidado en la carga de información para evitar que las calificaciones otorgadas al POT bajen e instruye solicitar al IFAI una revisión de la calificación otorgada al apartado de remuneraciones.

Aprobado el punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente:

**6.-** Presentación de la Actualización del Sistema Persona.

La **Lic. Lidia Romero Pérez**, quien presta sus servicios profesionales como apoyo en la Unidad de Enlace, comenta que se actualizó el Sistema Persona, realizando las modificaciones de responsables y operadores, así como el registro de un nuevo Sistema Persona, correspondiente a la Dirección General adjunta de Quejas y Reclamaciones.-----

Aprobado el punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente: -----

**7.- Aprobación de los Instrumentos Archivísticos.**-----

La **Lic. Ivette López Madrid**, quien presta sus servicios profesionales como apoyo en el Archivo de Concentración, explica que los instrumentos Archivísticos se enviaron con anterioridad para revisión de los miembros de Comité y sólo resta su aprobación.-----

Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente: -----

**Acuerdo ACI/47/2011: Se aprueban por unanimidad, los Instrumentos Archivísticos.**-----

Aprobado el punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente: -----

**8.- Mención del Recurso de Revisión folio 4048/11.**-----

El **Lic. Ismael Gallardo Aguirre**, comenta que, en referencia a la resolución emitida por el Pleno del IFAI sobre el Recurso de Revisión 4048/11, se dio cumplimiento a lo instruido por dicho Instituto, enviando al solicitante los Manuales de Percepciones desde el año 2005 con los tabuladores, toda vez que el correspondiente al 2006 no cuenta con dicho tabulador, demostrándose así que el puesto de Subdirector de Análisis Legislativo no ha sufrido cambios en cuanto a sueldo y prestaciones. La **Lic. Lidia Romero Pérez** comenta que el IFAI ya envió la notificación de que recibió dicha información y no envió más observaciones.-----

Aprobado el punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente: -----

**9.- Asuntos Generales.**-----

El **Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez**, explica que el día 03 de octubre, se recibieron en la Unidad de Enlace, doce solicitudes de información en las que requieren facturas de gastos de alimentación, telefonía celular, hospedaje, boletos de avión y demás prestaciones, así como diferentes documentos de diversos servidores públicos de este Consejo. Sin embargo se destaca lo requerido específicamente en cinco de esas solicitudes, las cuales van del folio 0441000016411 al 0441000016811, toda vez que requieren Título y Cédula Profesional con grado Académico de Doctor del Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica y del propio Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez. Asimismo, el **Lic. Ismael Gallardo Aguirre** pide que se declare inexistencia de dichos documentos, ya que, después de haber realizado la búsqueda correspondiente, en los expedientes de personal, de ambos servidores públicos, ubicados en la Subdirección de Recursos Humanos, no obran dichos documentos. Por otra parte el **Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez**, comenta que ni el Presidente de este Consejo, ni Él

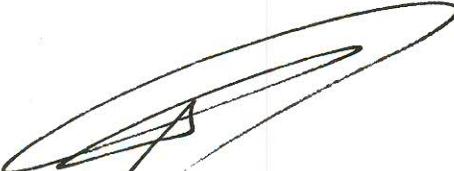
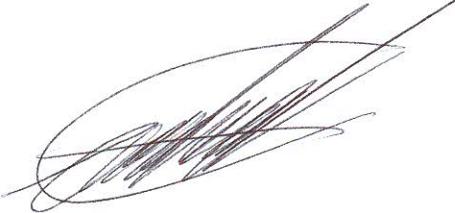
mismo, ha ostentado dicho grado académico, por lo que en ningún documento existen firmas de ambos con éste.-----

**Acuerdo ACI/48/2011: Se aprueba por unanimidad la inexistencia del Título y Cédula Profesional con Grado Académico de Doctor del Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica y del Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez.-----**

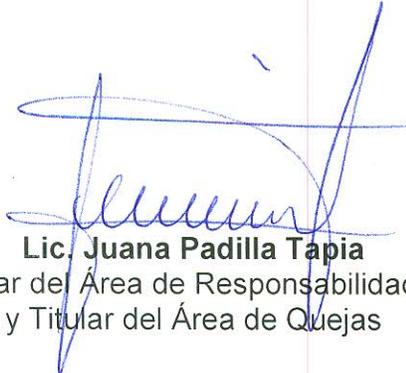
Aprobado el punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente: -----

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información, a las catorce horas cincuenta y cinco minutos.-----

### INTEGRANTES DEL COMITÉ

 <p><b>Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez</b> Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Información</p>	 <p><b>Lic. Adrián Torres Cuevas</b> Servidor Público Designado por el Presidente del Consejo</p>
 <p><b>Lic. Fernando Ernesto Verduzco Padilla</b> Titular del Órgano Interno de Control en el Consejo</p>	 <p><b>Mtra. María de la Concepción Vallarta Vázquez</b> Secretaria Técnica del Comité de Información</p>

**INVITADOS PERMANENTES**

 <p><b>Lic. Juana Padilla Tapia</b> Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas</p>	 <p><b>Mtra. Karla Verónica Calcáneo Treviño</b> Directora de Quejas, en representación de la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones</p>
 <p><b>Lic. Ismael Gallardo Aguirre</b> Subdirector de Informática y Procesos de Nómina, en representación de la Lic. Sara Hernández Ramírez, Directora de Administración y Finanzas</p>	

